

India y Pakistán extienden tregua hasta el 18 de mayo en medio de alta tensión

El Ciudadano · 15 de mayo de 2025

Ambas naciones están considerando acciones inmediatas para retirar tropas de las zonas fronterizas y disminuir la presencia militar en los puntos más conflictivos



India y Pakistán, dos potencias nucleares con un largo historial de tensiones, acordaron **extender hasta el 18 de mayo la tregua militar** alcanzada el pasado 10 de mayo, en un esfuerzo por **frenar la escalada de violencia en la región de Cachemira**. El anuncio fue realizado por el vice primer ministro y canciller pakistaní, **Ishaq Dar**, durante una intervención ante el **Senado de Pakistán**, donde destacó los esfuerzos diplomáticos en curso para **evitar un conflicto de mayor envergadura**.

La tensión entre **Nueva Delhi e Islamabad** se disparó tras el **atentado del 22 de abril** en la localidad de **Pahalgam**, en **Jammu y Cachemira**, que dejó más de **20 muertos**. India atribuyó el ataque al grupo terrorista **Lashkar-e-Toiba** y señaló la supuesta implicación de la **inteligencia pakistaní**, lo que provocó una serie de **represalias diplomáticas y militares**.

También puedes leer: Embajador chino exhorta a India y Pakistán evitar el incremento de tensiones

En las semanas siguientes, ambos países impusieron **restricciones recíprocas, suspendieron acuerdos bilaterales y cerraron sus espacios aéreos**. La situación alcanzó un punto crítico cuando India lanzó un ataque aéreo contra presuntas bases terroristas en Pakistán, a lo que Islamabad respondió con misiles y drones sobre territorio indio.

La tregua inicial, acordada el 10 de mayo, incluyó el **cese de todas las acciones militares y la apertura de canales de diálogo**. Según fuentes del Ejército indio, ambas naciones están evaluando medidas inmediatas para retirar tropas de las zonas fronterizas y **reducir la presencia militar en los puntos de mayor confrontación**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano